

ANEXO VI

PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA EDUCACIÓN ESPECIAL

PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA EDUCACIÓN ESPECIAL

**CURSO 2020-2021
ANA M^a GARCÍA MONTIEL**

- 1. Justificación.**
- 2. Fundamentación legislativa.**
- 3. Contextualización.**
- 4. Características Aula Específica de Educación Especial.**
 - a. 4.1. Características alumnado.**
 - b. 4.2. Nee del alumnado aula.**
 - c. 4.3. Horario aula específica.**
- 5. Propuesta curricular.**
 - 5.1. Objetivos.**
 - 5.2. Objetivos talleres del aula.**
 - 5.3. Competencias claves.**
 - 5.4. Temas transversales.**
 - 5.5. Metodología.**
- 6. Unidades didácticas.**
- 7. Criterios de evaluación.**
- 8. Acción tutorial.**
 - 8.1. Actividades tutoría.**
 - 8.2. Atención a las familias**
- 9. Evaluación.**
- 10. Anexo.**
 - Atención durante posible confinamiento.**

1. Justificación.

Este plan que he diseñado y que pretendo llevar a la práctica, está basada en la concepción de que todos y cada uno de nosotros/as somos capaces de aprender, representar, saber, comprender, memorizar, etc. de muchos y diversos **modos**, a través del lenguaje, de la música, de las matemáticas, del propio cuerpo y sus movimientos, del espacio, de la naturaleza, de nosotros mismos y de los otros/as que nos rodean, y las experiencias que nos aportan, dicho con otras palabras, mediante diferentes inteligencias, tal y como recoge en grandes estudios sobre inteligencia, el autor Howard Gardner, una nueva visión en la manera de entender y estudiar la inteligencia, esto me va a permitir comprender a nuestro alumnado, en un sentido más amplio de la persona, ayudándonos a crear las actividades más apropiadas, aprovechando así sus máximas posibilidades e intereses, explorar formas alternativas de obtener conocimiento, favoreciendo su autoestima y confianza, al sentir que hay actividades que pueden realizar de forma adecuada, se produce una mayor motivación, lo que nos lleva a crear así una escuela innovadora y que promueve la autosuficiencia del alumno/a.

Tendré en cuenta la existencia probada de la diversidad de capacidades y estilos cognitivos, que están influenciados por numerosos factores (biológicos, sociales, materiales, personales, etc.) favoreciendo el desarrollo de cada una de las inteligencias existentes, desarrollando estrategias didácticas que tienen en cuenta y favorecen cada una de ellas.

La necesidad de una programación que sistematice el proceso de desarrollo del currículum está justificada porque: Nos ayudará a eliminar el azar y la improvisación (en sentido negativo), a eliminar los programas incompletos, ya que conlleva una reflexión sobre la secuenciación y temporalización, nos evitará la pérdida de tiempo y realización de un esfuerzo inútil, sistematizará, ordenará y concluirá el esfuerzo conjunto realizado en el Proyecto Educativo, contará con la suficiente flexibilidad para dejar margen a la creatividad, a la adaptación de contenidos y a la adecuación del currículum y permitirá adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto y del alumnado.

La enseñanza en los centros docentes es una actividad intencionada y un criterio básico para realizar una actividad de este tipo es tener un *plan de actuación*.

El profesorado no puede dejar la programación a la intuición, ni al seguimiento sistemático de un libro de texto. La programación debe responder a un orden lógico y didáctico de cada ámbito, manteniendo una flexibilidad que permita adaptarse a las diversas circunstancias específicas que pueden aparecer en el desarrollo del programa. Por tanto, la programación será adecuada a la realidad contextual, participativa, integrada, sistémica, secuenciada, experiencial, conocida por todos los profesores implicados y evaluada.

Dada la actual situación epidemiológica cambiante y ante la reapertura del aula tras el confinamiento ha sido necesario planificar una serie de medidas de obligado cumplimiento para todos/as y que a medida de evolucione la situación epidemiológica o instrucciones oficiales podrá tener actualizaciones y correcciones futuras. Estas medidas buscan minimizar los riesgos de contagio, frenar su propagación, facilitar la detección precoz o dar líneas claras de actuación práctica donde involucrar a familias y alumnos/as y a todo el profesorado que entre en clase, para que entre todos podamos minimizar el impacto y riesgo. Estas medidas tienen como objetivo crear un entorno escolar lo más saludable y seguro posible dentro de las posibilidades de nuestro centro escolar, así como, determinar los procedimientos de actuación para la detección precoz de casos, su gestión

y facilitar la trazabilidad en el supuesto de aparición de casos sospechosos o confirmados de COVID-19, como cualquier otro caso epidemiológico que debamos coordinar.

Además, debe tener presente las intenciones educativas que se manifiestan en la normativa vigente.

2. Fundamentación legislativa.

La Legislación existente, es la base de mi actuación como maestra:

La **Constitución Española** reconoce, en su artículo 27, que todas las personas tienen derecho a la educación y establece los principios esenciales sobre los que se sustenta el ejercicio de este derecho fundamental.

Ley 9/99 de Solidaridad en la Educación, propone medidas de individualización de la enseñanza y accesibilidad al currículo, escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, medidas de eliminación de barreras arquitectónicas, empleo de medios y sistemas alternativos de comunicación.

El **Decreto 147/2002, 14 de mayo, establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales**. Las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios han de desarrollar, los mismos objetivos educativos que los centros específicos de educación especial. Las adaptaciones curriculares tienen en cuenta la edad del alumno/a y su proceso educativo y evolutivo. La respuesta educativa ha de ajustarse a las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de los alumnos/as.

Desde la **ORDEN de 19 de septiembre de 2002 regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios**. Recoge entre otros los siguientes aspectos:

- ▶ Los objetivos generales y contenidos de los ámbitos de experiencia y desarrollo, del período de la formación básica de carácter obligatorio.
- ▶ La metodología didáctica (agrupamiento del alumnado y organización espacio-temporal de actividades).
- ▶ Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación y de promoción.
- ▶ Los criterios y procedimientos para elaborar las adaptaciones curriculares.
- ▶ Los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los sistemas aumentativos y/o alternativos de comunicación y medios tecnológicos para el aprendizaje y la comunicación.
- ▶ Los criterios para evaluar y, en su caso, elaborar las correspondientes propuestas de mejora de la programación del aula y de la práctica docente del profesorado.
- ▶ Los criterios para elaborar la programación de las actividades comunes para todo el alumnado, que hagan posible el aprovechamiento de las oportunidades de interacción social que ofrece un centro ordinario y las complementarias y extraescolares.

Ley Orgánica 2/2006 de Educación, recoge el concepto: necesidad específica de apoyo educativo, y de atención a la equidad del currículo adaptado, es decir, se establece como principio para atender las necesidades específicas de apoyo educativo del

alumnado, la atención integral de los mismos regida bajo los principios de Normalización e Inclusión, y para hacer efectivos los mismos se dotara a los Centros de los recursos necesarios tanto materiales, como humanos, además de establecer cuáles son los criterios de escolarización del alumnado con nee, etc.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. En lo referente a esta ley decir que está formada por un preámbulo con 15 apartados, un único artículo, con 109 modificaciones de la anterior Ley orgánica 2/2006, 5 disposiciones adicionales, 2 disposiciones transitorias y 6 disposiciones finales. Establece que solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno/a desarrolle el máximo de sus potencialidades.

Ley 17/2007 de Educación en Andalucía, la cual ha sido elaborada tomando como referencia las leyes educativas anteriores, en orden a mejorar la calidad de la educación, establece los principios que garantizarán la equidad en la educación andaluza, en el marco de la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, además de las diferentes tipologías de alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo, entre los que se encuentran los alumnos/as con necesidad educativa especial.

Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria y de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.

Decreto 428/2008 establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía, recoge los objetivos a tomar como referencia a la hora de atender al alumnado.

ORDEN de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

ORDEN 5 de agosto 2008, desarrolla el Currículo de Educación Infantil en Andalucía.

ORDEN 29 de diciembre 2008, establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en Andalucía.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

Orden 17 de marzo de 2015, por la que se regula el currículo correspondiente a la etapa de educación primaria en Andalucía.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Orden 4 de noviembre, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en Andalucía.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describan las relaciones entre las competencias, contenidos y criterios de evaluación de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Modifica Circular de 10 de Septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información “Séneca”. Actualizadas a su vez por las **Instrucciones 8 marzo 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de su respuesta educativa (en adelante ACNEAE)**, ya que dichas instrucciones hacen referencia a determinados aspectos didácticos y organizativos respecto al alumnado con necesidades educativas especiales (en adelante NEE) los cuáles, se atenderán en el Aula Específica.

3. Contextualización.

1.- Enclave socio-cultural:

El I.E.S Las Viñas se encuentra ubicado en la localidad malagueña de Manilva. La situación estratégica del instituto Las Viñas hace que se escolaricen en este centro los alumnos/as provenientes de Manilva, Sabinillas y Casares. Por este motivo, se requiere transporte escolar para todo el alumnado. Es el único instituto de la zona, por lo tanto la única aula específica en la que se cursa tercer ciclo de formación básica obligatoria.

4. Características aula específica de educación especial.

Constituye un elemento de los que dispone el sistema educativo para dar respuesta a las n.e.e de los alumnos/as. En la misma se atienden a los alumnos/as que requieren de una metodología específica para alcanzar el currículo y cuenta con unos recursos personales adecuados para atender a sus n.e.e.

El aula se encuentra ubicada en lateral del edificio principal, es una clase con fácil acceso, luminosa, acogedora y polivalente para la realización de múltiples actividades. El único inconveniente con el que cuenta la clase es no tener baños propios adaptados, por lo que se usan los más cercanos dentro de la misma planta.

El aula atiende a seis alumnos/as, con su correspondiente Dictamen de Escolarización realizado por el EOE de la zona, detallando la modalidad de escolarización en este caso aula específica de educación especial.

4.1.- Características del alumnado del Aula de Educación Especial:

A través del proceso de valoración psicopedagógica, regulada por la Orden 19/09/02 sobre la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización nos indican los siguientes datos de estas alumnas.

N.E.M: alumna de 18 años de edad. Presenta NEE derivadas de discapacidad intelectual asociada a Síndrome de Down. Su nivel de competencia curricular se sitúa en el primer ciclo de la etapa de Educación Primaria. Manifiesta dificultades latentes en los procesos cognitivos (atención, memoria, procesamiento de la información, metacognición, etc) y déficit en las habilidades sociales, sobre todo con sus iguales.

P.E.R.R: alumna de 17 años de edad. Presenta NEE derivadas del Trastorno del Espectro Autista (TEA). Sus dificultades estriban en una gran inflexibilidad mental y comportamental en su vida diaria, intereses muy restringidos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad, movimientos, utilización de objetos o habla estereotipados y deficiencias persistentes en la comunicación e interacción social. Podemos situar su nivel de competencia curricular en el primer ciclo de la etapa de Educación Primaria.

I.R.L: alumna de 19 años de edad. Presenta NEE derivadas de discapacidad intelectual media con serias dificultades en la comprensión de situaciones simples de la vida diaria y prácticas de interacción social muy deficitarias. Su nivel de competencia curricular se sitúa al término del primer ciclo de la etapa de Educación Primaria.

N.T.L: alumna de 18 años de edad. Presenta NEE derivadas de discapacidad intelectual moderada con dificultades en la comprensión y en las relaciones sociales y en los últimos meses ha tenido situaciones conflictivas con los compañeros. Necesita atención desarrollo afectivo- social Su nivel de competencia curricular se sitúa en segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil.

J.G.B: alumno de 14 años de edad. Presenta NEE derivadas del Trastorno del Espectro Autista (TEA). Comprende órdenes complejas. Comunicación verbal espontánea. Necesita mejorar función heurística para interesarse por lo que le cuentan los demás y función imaginativa. Tiene adquirida lectoescritura, dificultades comprensión lectora y expresión escrita sin guía, dificultad de realización de actividades más avanzadas a complejas. Baja conducta adaptativa. Podemos situar su nivel de competencia curricular en el primer ciclo de la etapa de Educación Primaria.

S.C.P: alumno de 14 años de edad. Presenta NEE derivadas de discapacidad intelectual moderada y Trastorno déficit atención e hiperactividad. Comprende órdenes sencillas: dificultad órdenes más complejas. Pobre vocabulario. Poca fluidez, dificultades en la forma y estructura de la frase. Baja autoestima. Dificultad para integrarse. Buen nivel de tolerancia y frustración. Su nivel de competencia curricular se sitúa al término del primer ciclo de la etapa de Educación Primaria.

De las características vistas hasta el momento se derivan las siguientes necesidades.

4.2.- Necesidades educativas especiales del alumnado del aula.

Necesidades relacionadas con la interacción social y la comunicación:

-Aprender que sus comportamientos pueden influir en el entorno de una manera socialmente aceptable.

- Aprender a relacionarse de forma adecuada con los demás en distintas situaciones y contextos, una vez que se les ha enseñado cual es la forma adecuada.
- Adquirir y consolidar una comunicación con oraciones de estructura sintáctica adecuadas en sociedad de acuerdo a sus necesidades y características concretas.
- Aprender a conocer y comunicar las emociones y pensamientos propios, así como comprender los de los demás.
- Mejorar/adquirir habilidades para el juego interactivo y juego en grupo.
- Aprender a utilizar objetos de forma funcional y creativa, disfrutando de ello con los demás....
- Aprender a entender y a reaccionar a las demandas de su entorno.
- Aprender a utilizar funcional y creativamente los objetos en situaciones comunicativas.
- Aprender habilidades de comunicación funcionales.
- Aprender a iniciar y mantener conversaciones con los demás.
- Aprender un código comunicativo (verbal o no verbal) con finalidad interactiva.
- Ofrecerle siempre la información de lo que va a suceder de forma previa y ordenada.

Necesidades relacionadas con el estilo de aprendizaje:

- Un contexto educativo estructurado y directivo, donde se prioricen contenidos funcionales y que se ajuste al nivel de competencia del alumnado.
- Situaciones educativas específicas y actividades que favorezcan la generalización.
- Ambientes sencillos, poco complejos.
- Aprender en contextos lo más naturales posibles.
- Desarrollo de puntos fuertes, aprendizaje con los menos errores posibles.
- Descentrar la atención de unos pocos estímulos y alcanzar una atención conjunta con otros.

Necesidades relacionadas con adaptaciones de acceso al currículo:

- Temporales: duración de actividades, consenso de horarios de todos los profesionales, establecimiento de rutinas, agendas...
- Materiales: uso de estrategias visuales (gráficos, dibujos, fotos...); ayudas técnicas (software educativo, ordenador, medios audiovisuales...).

Necesidades relacionadas con las adaptaciones curriculares:

- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación matizando o introduciendo modificaciones para que se adapten a sus posibilidades.
- Introducir objetivos, contenidos y criterios de evaluación, como es el caso de los hábitos de autonomía personal en Educación Primaria (dado que sus compañeros lo aprendieron en E. Infantil).

- Priorizar objetivos, contenidos y criterios de evaluación (habilidades de interacción social, habilidades de comunicación, procesos cognitivos básicos...).
- Cambiar la Temporalización de objetivos, contenidos y criterios de evaluación adecuándolos a su ritmo de aprendizaje.
- O, en último extremo, eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Necesidades relacionadas con la asistencia básica.

Los alumnas/os son autónomos en el control de esfínteres, pero requieren de asistencia básica y supervisión en actividades de aseo e higiene personal (cambio de compresa durante la menstruación, lavado de manos y de dientes, alimentación, etc) mediante profesional técnico de integración social.

4.3.- Horario aula específica.

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 9:15	ACPMF	ACL	ACL	ACL	ACL
9:15 10:15	ACL	ACPMF	ACPMF	ACPMF	ACCCI
10:15 11:15	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:45 12:45	ACL	ACL	ACL	ACPMF	ACPMF
12:45 13:15	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 9:15	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA
9:15 10:15	TRABAJO INDIVIDUAL	TRABAJO INDIVIDUAL	TRABAJO INDIVIDUAL	TRABAJO INDIVIDUAL	TRABAJO INDIVIDUAL
10:15 11:15	ASEO DESAYUNO	ASEO DESAYUNO	ASEO DESAYUNO	ASEO DESAYUNO	ASEO DESAYUNO
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:45 12:45	TALLER HABILIDADES VIDA DIARIA	TALLER MANUALIDADES	TALLER PSICOMOTRICIDAD	TALLER JARDINERÍA	TALLER COCINA
12:45 13:15	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO

5. Propuesta curricular.

Según el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, el periodo de formación básica de carácter obligatorio se organizará en ciclos y el proyecto curricular tomará como referentes las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil y a la Educación Primaria, en sus diferentes ámbitos y áreas, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno o alumna.

En nuestra aula nos situamos en el **tercer ciclo de la FBO** aunque el alumnado que acude se sitúa entre los 16 y 18 años de edad, permanecen en el aula por no existir Programa Transición Vida Adulta y Laboral en este centro ni en los alrededores. Este ciclo tendrá por finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

5.1. Objetivos.

Los **objetivos planteados** para el aula específica son:

- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades adquiriendo y desarrollando diversas formas de expresión y de comunicación de éstos.
- Conocer y respetar las normas que rigen los diferentes grupos sociales adquiriendo actitudes y hábitos de ayuda, atención, escucha y espera.
- Expresar deseos, sentimientos e ideas de forma oral o mediante sistemas aumentativos o alternativos de comunicación para comunicarse con su entorno.
- Utilizar el lenguaje oral y Sistemas Alternativos de la Comunicación (en su caso) como instrumento de comunicación y aprendizaje reconociendo las normas sociales establecidas.
- Adquirir autonomía personal para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria.
- Eliminar la aparición de conductas disruptivas e inapropiadas (en su caso) e instaurar nuevas conductas prosociales que le permitan participar y relacionarse adecuadamente con el entorno que le rodea.
- Estimular la interacción social de forma equilibrada y satisfactoria considerando las necesidades e intereses de los otros y ajustando el comportamiento social y la conducta.
 - Es común priorizar para la alumna con TEA:
- Aspectos comunicativos del lenguaje.
- Relación con el medio social.
- La adquisición de hábitos básicos.

-La modificación conductual.

Los contenidos procedimentales y actitudinales como forma de alcanzar los conceptuales y relacionándolos con la vida cotidiana. Esta posibilidad es muy adecuada para los alumnos con TEA debido a sus problemas de generalización, abstracción...

➤ Es común priorizar para el alumnado con DI:

- Aspectos comunicativos del lenguaje (pragmática).
- La comprensión mediante imágenes llevándolas a contextos distintos donde los aprendió.
- Los objetivos más funcionales del área de matemáticas.
- La socialización y habilidades sociales.
- La adquisición de hábitos básicos.
- Modificación de conductas.

Según la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se regula el currículo correspondiente a la etapa de educación primaria en Andalucía, se establecen una serie de objetivos para las diferentes áreas. En este caso, el NCC de las alumnas que asisten a esta aula se encuentra dentro del primer ciclo, con algunos objetivos sin alcanzar) por lo que es necesario seguir trabajándolo para que puedan alcanzar los objetivos propuestos hasta finalizar el mismo (en su caso adaptados a las necesidades y características concretas de las alumnas).

Según el **Decreto 147/02, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, en su **Art. 31.2**, nos dice que el currículo del período de la formación básica de carácter obligatorio se podrá organizar en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

Conocimiento corporal y construcción de la identidad.

Conocimiento y participación medio físico y social.

Comunicación y lenguaje.

El **referente** para la elaboración del proyecto curricular será el currículo correspondiente a la **Educación Primaria**, seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de este alumnado.

Objetivos tercer ciclo Formación Básica Obligatoria.

Conocimiento corporal y construcción de la identidad.

- Alcanzar el conocimiento de sí mismo, a través de la interacción con otros iguales y personas adultas.
- Conocer, identificar sus propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades y saber comunicarlos a los demás.
- Utilizar su propio cuerpo como medio de acción y expresión. Adquirir progresivamente, el autocontrol de su propio cuerpo.

- Satisfacer sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma.
- Adquirir hábitos de cuidado de sí mismo, evitando situaciones de peligro.
- Aprender a controlar su propia conducta y a anticipar sus consecuencias.
- Entender y progresivamente iniciar la planificación de la acción a través de la agenda diaria
- Conocer, participar en actividades conjuntas y relacionarse de forma adecuada con sus iguales.
- Conocer y cumplir las normas de la clase y del centro.
- Conocer las rutinas y espacios de la clase y del centro y ajustar su comportamiento a ellos.
- Iniciarse en el juego interactivo y juego en grupo.
- Aplicar lo aprendido en el colegio a las situaciones habituales de la vida cotidiana.
- Adquirir progresivamente el sentido de la propia actividad y la autoconfianza en su capacidad para poder realizar tareas.

Conocimiento y participación medio físico y social.

- Observar, manipular y actuar sobre los objetos y elementos del medio físico, viendo el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipando las consecuencias. Entender progresivamente, la influencia que su comportamiento tiene en el entorno.
- Relacionar, ordenar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades.
- Conocer y nombrar los animales y las plantas más habituales. Participar en el cuidado de las plantas del centro. Respetar a los animales y tener cuidado con ellos. Cuidar y respetar el medio ambiente.
- Participar en los grupos sociales de pertenencia, adquiriendo progresivamente sus costumbres. Consolidar la identificación de los integrantes de dichos grupos sociales.
- Participar en diferentes actividades culturales, con interés y comportamiento adecuado.
- Adquirir progresivamente una relación adecuada con adultos e iguales.
- Aprender gradualmente a identificar sentimientos, necesidades y puntos de vista de los otros.
- Comportarse bien en las diferentes situaciones, a través de la anticipación de las mismas.
- Aprender a responder a las demandas del entorno.

- Conocer los números hasta el 999 (contar, leer, escribir y establecer correspondencias número-cantidad con ayuda de regletas).
- Componer y descomponer números (en suma y restas) escribir equivalencias numéricas y escribir series ordenadas.
- Comprender la suma y la resta.
- Desarrollar estrategias de cálculo mental.
- Reconocer y entender la pregunta de problemas de sumar y restar (con ayudas visuales y situaciones funcionales).
- Conocer las principales medidas de longitud, tiempo y dinero, y utilizarlas (con material manipulativo para poder vivenciarlo).
- Reconocer y describir con lenguaje coloquial formas y cuerpos geométricos del entorno próximo (circular, rectangular, cuadrado y triangular).
- Interpretar datos de una ilustración.

Comunicación y lenguaje.

- Aprender a expresar sus necesidades, deseos, sentimientos y estados a través de
- diferentes lenguajes (pictogramas, lenguaje oral, lenguaje escrito, gestos...).
- Utilizar el lenguaje oral de manera funcional.
- Utilizar mayor cantidad de palabras (Aumentar su vocabulario).
- Aprender a iniciar conversaciones.
- Mantener atención conjunta.
- Comprender progresivamente mensajes y órdenes verbales o no verbales, cada vez con mayor complejidad (sin entenderlos por el contexto).
- Realizar actividades de expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas (pintar, rasgar, recortar, picar...), adecuadas al nivel. Mejorar sus habilidades de motricidad fina.
- Realizar una aproximación a los lenguajes musical y plástico. Utilizar su propio cuerpo para expresarse.
- Desarrollar la habilidad de escribir con claridad y limpieza en los trazados.
- Expresarse por escrito de forma coherente (con ayudas visuales) teniendo en cuenta las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua: componer frases con sentido, escribir sin errores de concordancia,...
- Desarrollar la habilidad lectora a partir de los elementos lingüísticos básicos: reconocimiento y lectura de palabras, frases sencillas y pequeños textos.
- Desarrollar la comprensión lectora (con la ayuda de imágenes de palabras más abstractas).

Todos los objetivos, contenidos mencionados anteriormente, se van a llevar a cabo durante el curso a través de distintas unidades didácticas, cada una de ellas parten del centro de interés de las alumnas y del contexto en que se desenvuelven.

5.1.1. Objetivos que se pretenden conseguir en los diferentes talleres.

Taller de jardinería.

La función del huerto es fundamentalmente educativa, es decir, aunque también se persigue obtener una pequeña producción, lo más relevante es el proceso de aprendizaje que acompaña a las actividades del huerto. Con nuestro huerto pretendemos que las niñas del colegio puedan aprender conceptos, valores, actitudes y procedimientos relacionados con las diferentes áreas curriculares y con las áreas transversales. Se intenta que todo lo que ocurra en el huerto sea una fuente de preguntas/problemas a trabajar por el alumnado, de forma que el huerto sea un recurso didáctico y un centro de interés que permita desarrollar proyectos de investigación más globalizadores, integrando tanto los contenidos de diferentes áreas como los contenidos transversales (educación ambiental, educación para el consumo, educación para la salud...)

1. Utilizar instrumentos de medida no convencionales y convencionales y la cartografía para la medición del terreno.
2. Reconocer, utilizar y mantener en condiciones óptimas las herramientas necesarias.
3. Preparar el terreno para cultivar diferentes plantas.
4. Conocer las plantas hortícolas y sus distintas formas de propagación
5. Observar la germinación, crecimiento, floración y fruto de las plantas hortícolas. Identificar las partes de una planta.
6. Seleccionar las plantas a sembrar y el modo de plantarlas.
7. Descubrir mediante la experimentación los factores que influyen en la germinación.
8. Conocer el ciclo vital de las plantas.
9. Conocer distintos usos de las plantas: comestibles, aromáticas, ornamentales, etc.
10. Mantener una actitud de colaboración y respeto hacia el entorno.
11. Tomar conciencia del huerto como vía para una alimentación saludable.
12. Valorar el huerto como trabajo cooperativo y desarrollador de la conciencia ambiental.

Taller de cocina.

El principal objetivo de este taller se centra en desarrollar una acción educativa integral que permita alcanzar el máximo desarrollo personal así como facilitar la transición a la vida adulta fomentando la mayor autonomía posible . A su vez se incidirá en el desarrollo de conductas nutricionales adecuadas, sanas y equilibradas todo ello a través de los siguientes objetivos:

- Estimular el interés por la comida sana y el trabajo en equipo.
- Desarrollar los procesos lógicos (asociación, clasificación...).
- Desarrollar los procesos cognoscitivos (manipular, mezclar, separar...)
- Expresar su creatividad
- Reforzar los hábitos saludables (lavarse las manos y los dientes, limpiar la comida, etc.)
- Distinguir los alimentos (pirámide alimentaria).
- Aprender los principios básicos de la alimentación y nutrición.
- Distinguir los sabores básicos: dulce, salado, ácido y amargo.
- Fomentar el trabajo en equipo y las habilidades técnicas de los niños en la cocina.
- Generar una comunicación fluida entre los grupos de participantes; potenciando su autonomía, la participación activa y la toma de decisiones.
- Asociar la comida sana y equilibrada con la diversión.
- Desarrollar los conocimientos básicos para la realización de recetas y el manejo de utensilios.

Taller de psicomotricidad.

La relación y la comunicación que el alumnado va a establecer con el mundo que le rodea se verá favorecida por el dominio del movimiento corporal, siendo el medio para conseguirlo, el desarrollo de la psicomotricidad. Con estas sesiones se pretende que el alumnado desarrolle de forma global las capacidades físicas básicas, propiciando situaciones de ayuda, cooperación, integración, inclusión, socialización, convivencia, mediante actividades grupales no excluyentes. Los objetivos que se pretenden conseguir en este taller son los siguientes:

- Valorar el juego como un medio para realizar actividad física, como medio de disfrute, de relación y como recurso para aprovechar el tiempo libre.
- Utilizar, en la resolución de problemas motrices, las capacidades físicas básicas y las destrezas motrices, teniendo en cuenta las posibilidades y limitaciones.
- Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan.
- Colaborar en juegos y actividades deportivas, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones de los demás, actitudes que favorecen la convivencia y que contribuyen a la resolución de conflictos de forma pacífica.
- Participar en diversos tipos de juegos, aceptando las normas y el hecho de ganar o perder con algo propio de la actividad,
- Desarrollar las cualidades físicas básicas: resistencia, flexibilidad, velocidad y fuerza a través de métodos globales de trabajo.
- Mejora de la espontaneidad y de la creatividad en el movimiento expresivo.
- Resolver situaciones que exijan una percepción espaciotemporal más compleja mediante la introducción de elementos nuevos y en mayor movimiento.

- Participar activamente en situaciones colectivas de juego, con independencia del nivel alcanzado.
- Ser capaz de conocer diferentes tipos de juegos.
- Adquirir una correcta coordinación espacio-temporal.
- Mejorar el dominio del equilibrio, el esquema corporal y orientación espacial.

Taller habilidades vida diaria.

Las habilidades para la vida son capacidades para adoptar un comportamiento positivo que permita abordar los desafíos de la vida diaria y mantener un estado de bienestar mental mediante un comportamiento positivo y adaptable en la interacción con las demás personas y con el entorno social y cultural (OMS 1993).

Son habilidades personales, interpersonales y físicas que permiten a las personas controlar y dirigir sus vidas, desarrollando la capacidad para vivir en su entorno y lograr que éste cambie. Las habilidades para la vida tienen que ver con la competencia social, es decir con la capacidad que tiene la persona para enfrentarse con éxito, a las exigencias y desafíos de la vida diaria, actuar de una manera pertinente negociando con el entorno social y afrontando las complejidades de la vida.

Este taller tiene como finalidad el contribuir a mejorar la conducta autodeterminada y la calidad de vida de nuestras alumnas y para ello es fundamental la consecución del máximo nivel de autonomía e independencia personal en los hábitos cotidianos y en el hogar. Los objetivos que pretendemos conseguir son los siguientes:

- 1.- Posibilitar que todo el alumnado aprenda las habilidades básicas necesarias para una vida armoniosa.
- 2.- Desarrollar la autonomía personal, el cuidado de uno mismo y de los demás.
- 3.- Dotar al alumnado de las habilidades y destrezas necesarias para desenvolverse de forma competente en la vida social.
- 4.- Educar al alumnado en la corresponsabilidad familiar y en la toma de decisiones que se realicen en su familia
- 5.- Favorecer su capacidad crítica.
- 6.- Potenciar la comunicación oral y escrita de nuestros alumnos en las diferentes tareas a desarrollar en este taller.

Objetivos específicos.

1. Desarrollar conductas responsables en el hogar a la hora de asumir tareas domésticas.
2. Adquirir hábitos relacionados con el cuidado de la ropa y el calzado
3. Aprender a ordenar la ropa en los armarios.
4. Realizar las tareas del hogar de forma autónoma.
5. Poner en marcha las habilidades y capacidades propias para realizar tareas domésticas: limpieza de baño y cocina.

6. Conseguir que desarrollen los hábitos necesarios para comer y beber de forma autónoma, con independencia para planear, comprar, conservar y preparar alimentos.

7. Aprender a identificar los productos tóxicos e inflamables del hogar.

8. Aprender a reaccionar ante posibles accidentes domésticos.

Taller de manualidades.

Este taller tiene como objetivo principal realizar actividades que desarrollen destrezas y habilidades potenciando las capacidades creativas de las alumnas. Entre los objetivos específicos encontramos los siguientes:

- Desarrollar de habilidades manuales y psicomotoras específicas al contacto con materiales diversos.
- Desarrollar la creatividad y estimular la imaginación para potenciar la autoexpresión.
- Desarrollar actividades artísticas que favorezcan la movilidad de los dedos con diferentes materiales y en diferentes ámbitos (mural, objetos, papel, caras).
- Reconocer y usar combinaciones de color, diferenciación de los colores.
- Realizar de tareas en grupo, trabajos de cooperación e interacción.
- Desarrollar la psicomotricidad y expresión corporal.
- Alentar la propia expresividad y espontaneidad del alumnado sin imponerles límites rígidos.
- Asignación de roles adecuados según las posibilidades de cada alumna, en un clima de seguridad y confianza.

5.2. Competencias claves.

El aprendizaje por competencias favorece la motivación por aprender.

La **competencia** alude a la capacidad para poner en marcha de manera integrada y global todos aquellos conocimientos y rasgos de personalidad que permitan resolver situaciones de diversa índole. Indica la capacidad de un individuo para lo aprendido, y para transferirlo a nuevas situaciones.

Abordamos el trabajo de las competencias a través de situaciones cercanas y reales del alumnado, a través de tareas en los que demostrar prácticamente la adquisición de ellas.

Estas **tareas** serán campos de experimento en los que reconocer la conexión entre lo que aprenden y la sociedad, fomentando con ello su progresiva comprensión e integración en ella.

Las competencias claves del currículo son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Comunicación lingüística.

Utilizar el lenguaje oral, gestos, fotos o pictogramas para expresar sentimientos, experiencias.

Aprender a escribir imitando modelos.

Conocer y emplear el vocabulario propio de las áreas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Leer y escribir números naturales.

Reconocer, cuantificar y comparar unidades en un entorno cotidiano.

Comparar cantidades.

Contar colecciones de elementos.

Identificar y valorar distintos espacios físicos del entorno.

Orientarse en el plano y en el espacio.

Competencia digital.

Interpretar información en Internet para reforzar y ampliar conocimientos (uso de programas informáticos para trabajar los conceptos espaciales, temporales, de cantidad,...)

Interpretar imágenes y detectar la información que nos transmiten (visionado de producciones; propios programas informáticos; Internet para hacer murales.)

Aprender a aprender.

Clasificar a partir de criterios establecidos.

Realizar escucha activa y comprensión de textos orales.

Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas.

Competencias sociales y cívicas.

Participar en actividades colectivas de forma colaborativa.

Asumir conductas cívicas y respetar normas básicas de conducta.

Aprender a valorar a las personas que nos rodean y sus ocupaciones.

Reconocer las particularidades del entorno social próximo: la familia y escuela.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Intervenir en actividades con actitud colaborativa.

Adoptar pautas de conducta y conocimientos del entorno que favorezcan autonomía.

Adoptar estrategias para afrontar situaciones de la vida cotidiana.

Conciencia y expresiones culturales.

Familiarizarse con el lenguaje poético.

Desarrollar habilidades artísticas y creativas a través de actividades de colorear y trazar dibujos.

Familiarizarse con cuentos y el mundo de la literatura infantil, así como con manifestaciones y objetos de carácter artístico.

5.3. Contenidos.

Según el **Decreto 147/02, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, en su **Art. 31.2.** nos dice que el currículo del período de la formación básica de carácter obligatorio se podrá organizar en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

El conocimiento corporal y la construcción de la identidad

Bloque I: la identidad personal, el cuerpo y los demás, Este bloque está relacionado con la identidad, el descubrimiento y control de cuerpo, las emociones y sentimientos, y la interacción con el entorno social, físico y cultural.

Bloque II: vida cotidiana, autonomía y juego, Se trabajan aspectos como, descanso, higiene personal, juegos, relación y alimentación.

El conocimiento y la participación en el medio físico y social

Bloque I: Medio Físico: elementos, relaciones y medidas, Se trata de contenidos referidos a la observación y detección de los elementos físicos y materias presentes en su ámbito de actuación y el descubrimiento de sus características y propiedades (sabor, color, forma, textura, tamaño...)

Bloque II: Acercamiento a la Naturaleza, Este bloque se refiere al conocimiento de los elementos de la naturaleza, tanto de animales y plantas, como de materias y elementos inertes como piedras, arena, agua...

Bloque III: Vida en Sociedad y cultura, Con los contenidos de este bloque, lo alumnos irán descubriendo gradualmente, cómo es y cómo funciona la sociedad de la que forman parte (familia, escuela, parentescos, tareas, relaciones escolares...)

La comunicación y el lenguaje.

Bloque I: Lenguaje corporal, Se refiere al descubrimiento, experimentando, desarrollando y utilizando el gesto y el movimiento para comunicar y expresar pensamientos, sentimientos y emociones; Además de contribuir al conocimiento, control y toma de conciencia del propio cuerpo.

Bloque II: Lenguaje Verbal: Tiene que ver con escuchar, hablar y conversar, aproximación a la lengua escrita y acercamiento a la literatura.

Bloque III: Lenguaje Artístico:

Musical: Se trata de reconocer sonidos del mundo natural y social atendiendo a parámetros como timbre, intensidad, duración y altura.

Plástico: Hace referencia al conocimiento y utilización de distintos materiales y técnicas que permitan a los alumnos comunicar y expresar hechos, pensamientos, fantasías, vivencias.

Bloque IV: Lenguaje Audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación. Lenguaje Audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación. Trata de acercar a los niños al uso de instrumentos tecnológicos (cámara digital, ordenadores, reproductores de audio y video...) como elementos facilitadores de comunicación, información, disfrute, expresión y creación.

Los contenidos se llevarán a cabo a través de diferentes **Unidades Didácticas** que se desarrollarán a lo largo del curso. La secuenciación de los contenidos para el curso girará en torno a los centros de interés, en cada una de los talleres se perseguirán la consecución de los contenidos específicos de cada uno de ellos..

5.4. Transversales.

El currículo oficial contiene un conjunto de enseñanzas integradas en todas las áreas de conocimiento, reciben el nombre de **enseñanzas comunes o transversales**.

Así pues, en la presente programación se muestra la integración de las enseñanzas comunes-transversales en los objetivos, en las competencias clave, en los contenidos y en los criterios de evaluación de cada una de las Unidades Didácticas, organizándolas en cuatro bloques:

1. ENSEÑANZAS INSTRUMENTALES.
 - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
1. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
2. EDUCACIÓN EN VALORES.
 - Paz y convivencia.
 - Respeto hacia el medio ambiente y los animales.
 - Respeto hacia el consumo responsable.
 - Igualdad de oportunidades entre los sexos.
 - Educación para la adquisición de hábitos de vida saludable Educación Vial.
3. CULTURA ANDALUZA.
 - El flamenco.
 - Las agrupaciones carnavalescas.
 - El desayuno andaluz (día de Andalucía).

5.5. Metodología.

¿De qué metodología general nos vamos a servir?

La metodología va ser **individualizada, personalizada y adaptada** a cada alumno/a, de manera que se facilite la interacción maestro/alumnado, a través de canciones, bailes,

actividades lúdicas, que beneficien la dimensión social y la interiorización de aprendizajes.

Esta va a ser activa e integradora, flexible, funcional (planificación de actividades), etc., que va a partir del nivel de desarrollo del alumnado, favorecer su aprendizaje significativo y funcional, modificar los conocimientos, propiciar su actividad e interacción, todo ello abarcando un amplio campo de intervención, a través del lenguaje, las matemáticas, el cuerpo y sus movimientos, la música, uno mismo y los demás, la naturaleza, etc.

Como marco educativo, se trabajará partiendo de un ambiente activo y dinámico en la que la organización espacio-temporal y los materiales serán un soporte fundamental para la acción, la interacción y la comunicación.

Por último y haciendo especial hincapié, la educación debe concebirse como una tarea compartida, por lo tanto es fundamental la participación y colaboración entre profesionales y con la familia del alumnado.

Las principales pautas de intervención educativa y que por tanto deben ser los pilares fundamentales de nuestra intervención son:

- **“Protección” sensorial:** La toma en consideración de las hipersensibilidades sensoriales que padezca el alumno/a (especialmente en los sentidos del oído, el tacto y la vista) puede resultar fundamental para facilitar una relación adecuada entre él o ella y su entorno.
- **Enfatizar el desarrollo de la comunicación:** Las dificultades de comunicación expresiva son factores que aumentan sus problemas de interacción social y frecuentemente provocan numerosas conductas inadecuadas en su interacción con el entorno. Es imprescindible centrarse en el desarrollo de habilidades básicas de comunicación, así como en el uso cotidiano y adecuado de las que ya poseen.
- **Entrenamiento en emociones:** La introducción del alumno/a en el mundo social, en el mundo de las mentes, ha de llevarse a cabo mediante su entrenamiento en el reconocimiento de emociones y de la relación de éstas con las situaciones, los deseos y las creencias, propias y ajenas.
- **Programar la mejora de las habilidades en juego interactivo y juego de grupo:** La importancia del juego dentro del desarrollo para la socialización del niño/a nos señala la necesidad de que el alumno/a con trastornos del espectro autista sea entrenado en los diferentes tipos de juego con adultos y de representación, así como en la participación en juegos sencillos de grupo con niños de su edad para ello se integrará en las clases de educación física.
- **Normalización del uso de objetos y juguetes:** El uso espontáneo de objetos y juguetes que realiza el alumno/a es frecuentemente inadecuado, puramente sensorial. Con el objetivo de acercarle a un futuro juego simbólico, resulta importante iniciar un entrenamiento en el uso funcional de objetos cotidianos y de juguetes sencillos.

- **Formación y apoyo a profesionales:** Como consecuencia de la peculiaridad de la respuesta a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas, es necesaria la formación continuada de los profesionales que intervienen en su educación (profesionales de apoyo, profesores especialistas, monitores, logopedas).
- **Uso de las TIC's:** Los recursos informáticos son también interesantes. Siguiendo las ideas de Pérez de la Maza (2000)¹, los programas informáticos de carácter educativo, son un potente recurso para las personas con trastornos del espectro autista debido, fundamentalmente, al ofrecimiento de un entorno y una situación controlable así como a la utilización de estímulos multisensoriales (aunque, predominantemente, visuales). Cabe destacar, igualmente, que será necesario contar con mobiliario cerrado que no permita al alumno/a el acceso a los materiales en el momento que él quiera, de este modo estaremos forzando situaciones de comunicación (para pedir el objeto que quiere) y, por otro lado, evitaremos que se lleven a cabo continuas interrupciones y/o distracciones.
- **SAACs:** La **agenda de clase** es una herramienta fundamental para facilitar esta comprensión, a la vez que posibilita la autorregulación del alumnado. Es un sistema de comunicación alternativa en un marco de aprendizaje significativo, incluyendo rutinas y actividades dentro del contexto que los rodea. **Sistema de Comunicación con Intercambio de Imágenes"** es un paquete único para el entrenamiento de la comunicación aumentativa/alternativa.
- **Intervención de equipos externos:** Los equipos externos nos asesorarán sobre la elaboración de material didáctico, la formación especializada y colaborará en el diseño de su adaptación.
- **Generalización de los aprendizajes:** La coordinación con la familia será esencial para que el alumnado generalice los aprendizajes que lleva a cabo en la escuela. Es necesario tener en cuenta el entorno social en el que se mueve el alumnado y buscar junto con la familia las claves para facilitar la comprensión, la asimilación, el refuerzo y la generalización de los aprendizajes. Por tanto, los padres deben estar informados puntualmente de lo que sus hijos con autismo hacen en el colegio y debe facilitarse que los alumnos lleven a casa cada día o cada semana, los trabajos realizados.
- **Uso de ayudas visuales.** Para la mayoría de los alumnos y alumnas, la información verbal se escapa a su entendimiento. Necesitan de soportes visuales en los que aquello que se les comunica o se les quiere enseñar sea claramente perceptible. Por este motivo, el uso de fotografías, dibujos, pictogramas u objetos reales será de vital importancia para el desarrollo de una metodología de trabajo adecuada al estilo de aprendizaje de este alumnado. Es importante tener en cuenta que las ayudas visuales deberán estar adecuadas al nivel de abstracción y de simbolización del alumnado. Las agendas personales permiten que el alumno desarrolle capacidades de anticipación y predicción, lo cual le permitirá para evitar situaciones de nerviosismo.

- **Estructuración de las tareas.** Las actividades deben ser muy claras para el alumnado con algún trastorno, por lo que se deben buscar estrategias que les permitan conocer de manera sencilla e inequívoca el propósito de la actividad. Algunas de estas estrategias pueden ser la estructuración de la tarea por bandejas o la ordenación de actividades por estanterías. La primera de estas estrategias consistirá en secuenciar una tarea en diferentes pasos y colocar bandejas de manera sucesiva con los materiales necesarios para cada uno de los pasos de la actividad, de manera que sepa perfectamente cuál es el proceso a seguir. En cuanto al uso de las estanterías, es útil para que el alumno/a realice de manera autónoma varias tareas de forma sucesiva. Estas dos sencillas estrategias que se han expuesto no son más que ejemplos de estructuración de tareas, adecuadas a las características personales del alumnado.
- **Aprendizaje sin error.** Una de las dificultades cognitivas que presentan es la generalización y la transferencia de los aprendizajes, muy unida a un tipo de pensamiento concreto. Por este motivo, debemos asegurarnos de que realiza las tareas sin darle la oportunidad de equivocarse. No debemos utilizar estrategias de ensayo-error, ya que, de este modo, sólo conseguiríamos que el alumno afianzase realizaciones incorrectas de las tareas. Así, debemos procurar ofrecer todas las ayudas que sean necesarias para que las ejecuciones sean correctas desde el principio. Para cumplir con este principio de aprendizaje, será necesario en muchas ocasiones recurrir al moldeamiento de las conductas. Al hablar de moldeamiento nos referimos a la instigación física directa sobre el alumno, cogiendo su propia mano para que realice una determinada actividad de la manera correcta, modificando una determinada postura.
- **Tratamiento de las conductas con consignas visuales.** El uso de imágenes también ayudará a controlar determinadas conductas. Por ejemplo, si uno de nuestros alumnos muestra una fijación por abrir las puertas de los armarios, puede ser útil colocar un símbolo de prohibición en esta puerta: un semáforo en el que se pueden alternar el rojo y el verde para determinar cuándo se pueden abrir las puertas y cuando no. En otras ocasiones puede resultar de gran utilidad entregar al alumno una foto suya realizando la conducta que se quiere que haga.

¿Cuál será la estructuración espacial del aula?

El aula está estructurada en espacios delimitados. En cada espacio se hace una actividad concreta y todos están identificados con la fotografía y el pictograma correspondiente.

1. Rincón de la Agenda de clase: Está destinado a la comunicación diaria en grupo por la mañana. En este rincón tenemos el panel de comunicación donde nos encontramos estructuradas y secuenciadas todas las actividades de la jornada escolar. Cada día un alumno/a será encargado de poner la fecha-

2. Rincón de trabajo individual: El rincón de trabajo lo forman las mesas individuales. Cada mesa está personalizada, cada uno tiene asignado un color, su nombre y su foto. Es un espacio situado entre dos muebles de manera que se evite las distracciones y asegura la distancia de seguridad de 1,5 metros.

3. Rincón del material para trabajar: Son estanterías donde los alumnos/as se encuentran organizado todo el material que tienen que utilizar en la mesa de trabajo. El material está ordenado de manera secuencial, desde la primera a la última actividad. Cada estante está identificado por el color y la fotografía de cada uno de ellos.

4. Rincón del desayuno: Este espacio está compuesto por una mesa hexagonal y una estantería donde colocan los alimentos, platos y cubiertos y todo lo relacionado con el

desayuno (tostadora, mantel,...) y taller de cocina. En esa zona, tenemos un panel con normas de comportamiento en la mesa y normas de seguridad con los utensilios de cocina. Este rincón no se utilizará durante que permanezca COVID-19, por lo que cada alumno/a traerá desayuno de casa preparado y desayunará en su mesa.

6. Rincón del ordenador: En uno de los rincones de la clase está el ordenador, que utilizamos de forma individual.

7. Rincón de Experimento o manualidades: Se trata de una gran mesa rectangular que utilizamos para realizar diferentes experimentos o manualidades. Esta mesa sólo se utiliza cuando vamos a trabajar en grupo para realizar manualidades con barro, agua, papel maché, pinturas, telas...

8. Panel “Nos vamos a...”: Se trata de un panel de comunicación situado en la puerta del aula, cuyo objetivo es el de proporcionarles información por adelantado.

9. Rincón COVID-19: Se trata de una mesa en la entrada de clase donde se puede encontrar gel hidroalcohólico para desinfectar manos y alfombra para desinfectar pies antes de entrar a clase.

¿Cuál será la estructuración temporal del aula?

En el aula se ofrecen distintas rutinas diferenciadas con sistema de agenda para entender las tareas, ya que la repetición es fundamental. Entre estas rutinas:

- Rutina de entrada: En esta rutina, los alumnos/as llegan a la clase y se desinfectan manos y pies para pasar al interior de la clase. Una vez dentro se quitan la mochila, el abrigo y los cuelgan en su silla, no utilizan perchero común por tema COVID.

- Rutina de la Agenda de clase: La duración de ésta rutina es de unos 10-15 minutos y tiene lugar nada más llegar al colegio. En esta actividad anticipamos y organizamos lo que ocurrirá en la mañana. Se les ubica temporalmente, así como el orden de las actividades que realizan desde primera hora hasta el momento de irse con sus padres a sus casas.

- Rutina de “trabajo en mesa” (trabajo individual). La agenda de trabajo individual es la que tienen organizada en su mesa de trabajo y que corresponde a las actividades que han de realizar hasta la hora del desayuno. Se basa en ofrecer información visual y está en función del nivel cognitivo y necesidades de cada uno.

- Rutina de “Aprender”: Es una actividad por la que pasan todos los días los niños/as del aula. Los alumnos trabajan de manera sistemática la comunicación funcional y donde se introducen nuevos contenidos.

- Rutina del desayuno en grupo: En sus mesas de trabajo se encuentran el pictograma de “desayuno”, eso significa que el trabajo en la mesa se ha terminado. Van a por su desayuno y ponen la mesa (cada día se reparten responsabilidades: poner platos, cubiertos, vasos...), eligen la foto de los alimentos que han traído para desayunar y se sientan. Un día a la semana lo dedicamos a elaborar desayunos en el aula. Esta rutina no se llevará a cabo hasta que la situación COVID no esté controlada.

- Rutina aseo y cepillado de dientes: cada alumna/o coge su cepillo de dientes y se dirige al baño donde se le trabaja el cepillado con supervisión de Ptis.

- Actividad Central del día: Cada día de la semana está asociado a una actividad/taller que permanece estable a lo largo del curso académico.

- Rutina de lectura: Al final de la mañana, y como clave temporal de que se acerca la hora de irnos a casa nos aseamos y dedicamos una media hora a lectura colectiva.

¿Cuál va a ser nuestra metodología para trabajar las emociones?

Para trabajar las emociones se utilizará las indicaciones que aparecen en el libro “En la Mente” y/ o en el libro Emocionario y Barba Ciega..

¿Con qué recursos personales contamos?

Para poder dar respuesta a las necesidades educativas especiales del alumnado, se hace necesaria la presencia y la organización de apoyos especializados por parte de los profesionales como:

Maestro de Pedagogía Terapéutica: además del refuerzo educativo para el desarrollo de las unidades didácticas, el maestro de pedagogía terapéutica llevará a cabo con ellos Programas de Intervención Específicos que den respuesta a sus nee.

Profesional técnico Integración social: sus funciones son de asistencia, cuidado, desplazamiento y supervisión.

Equipo de Orientación Educativa: sus funciones quedan recogidas en el Decreto 213/95, por el que se regulan estos equipos. Este Equipo estará coordinado en todo el proceso educativo del alumno, llevando a cabo las intervenciones que sean necesarias.

¿Qué materiales utilizaremos?

Los recursos materiales son uno de los elementos de acceso currículo y de apoyo imprescindible para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que según las Instrucciones del 8 marzo 2017, de ACNEAE, las define como recursos específicos; por ello se dispondrá de ellos de forma que aseguren las mejores condiciones para dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado. Algunos de los materiales a utilizar son:

-Material fungible: folios, cartulinas, papel plastificar, pegamentos, lápices de colores, ceras, gomas, rotuladores, témperas, pintura de dedos, papeles varios, etc.

-Material no fungible:

* Juegos didácticos: puzzles, juegos asociación y de memoria, regletas de cuisenaire, números manipulativos, ábaco, bloques de diferentes tamaños y textura, cuentos para trabajar la estructura sintáctica de oraciones, dominó, secuencias de actividades, geoplano, etc.

* Material psicomotricidad: recortar, hacer bolitas, cortar papel, etc.

* Material curricular en papel: tanto para lengua, con fichas de comprensión lectora (adaptadas con pictogramas en su caso), de formación de frases, descripciones, inventar historias a partir de dos palabras, etc, como para la lógica matemática y algoritmos, con cuadernillos de “ya calculo”, fichas de sumas y restas con y sin llevadas, problemas funcionales en situaciones de la vida diaria, etc.

*Material tecnológico: pcs y juegos educativos e interactivos, para trabajar la competencia digital.

*Espacios disponibles: aula ordinaria, gimnasio, aula de música, biblioteca y patio recreo, y en general todas las dependencias del centro necesarias para cualquier aprendizaje, espacios externos al centro.

¿Qué actividades realizaremos?

Actividades curriculares adaptadas a las necesidades del alumnado.

Se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

- Disminuir la abstracción de las actividades: utilizar objetos reales, videos, fotografías, imágenes...
- Facilitar el lenguaje de presentación y/o respuesta de las actividades: ejemplos, vocabulario adaptado.
- Reducir el grado de complejidad: graduar su dificultad, la extensión, la cantidad, reducir el número de pasos...
- Facilitación de los contenidos: trabajar los contenidos a través de diferentes formas de realización y de expresión, presentarlos de forma funcional y cercana a su realidad.

Complementarias.

En cuanto a las actividades complementarias trabajaremos las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE: Día de la Hispanidad, Hallooween, día del Flamenco, día de la tolerancia, día contra la Violencia de género, día de la Constitución, fiesta de la Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE: Día de la paz, carnaval, día de Andalucía, y día del libro.

TERCER TRIMESTRE: se trabajará la semana Santa (con fines culturales), día del medio ambiente, etc.

Extra-escolares.

No tenemos programadas actividades dada la situación en la que nos encontramos, en el caso que la pandemia se de por controlada se planificarán actividades junto a sus grupos de referencia.

¿Qué actividades compartimos con el resto del alumnado del Centro?

Las alumnas/os no se integrarán con su grupo de referencia de Educación Secundaria Obligatoria por la situación en la que nos encontramos por COVID, intentando que este grupo mantenga mínimo contacto con otros grupos para evitar posibles contagios.

6. UNIDADES DIDÁCTICAS .

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD DIDACTICA 1: “¿DE VUELTA AL INSTITUTO!”.

Tendrá como finalidad la adaptación progresiva de las alumnos/as al instituto tras el período vacacional, y los nuevos alumnos que se incorporan este año al aula, un cambio que genera temores y angustia en algunos casos.

*TEMPORALIZACIÓN: 30 Septiembre – 18 Octubre.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.

- Desarrollo de forma independiente por las zonas del IES.
- Alimentación, aseo.
- Interiorización del vocabulario propio de la temática y normas Covid.
- Conocimiento del instituto: mi clase, el centro.
- Gestión de las emociones y sentimientos: alegría y tristeza .
- Nociones temporales y espaciales avanzadas.
- Reconocimiento de las técnicas plásticas (pintura con pincel, etc).
- Afianzamiento de las peculiaridades de las épocas estivales del otoño.

UNIDAD DIDACTICA 2: MIS DATOS PERSONALES.

Tendrá como finalidad que el alumnado conozca sus datos personales para conseguir mayor autonomía y seguridad en su desenvolvimiento en su vida diaria.

TEMPORALIZACIÓN: 21 Octubre- 8 Noviembre.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.
- Desarrollo de forma independiente por su entorno próximo, sabiendo reaccionar ante una pérdida.
- Alimentación, aseo.
- Interiorización de los datos personales (nombre, dirección, teléfono).
- Gestión de las emociones y sentimientos: rabia y miedo.
- Nociones temporales y espaciales más avanzadas.
- Reconocimiento de las técnicas plásticas (pintura con pincel, etc).
- Afianzamiento de las peculiaridades de las épocas estivales del otoño.

UNIDAD DIDACTICA 3: ME ENCANTA VIAJAR .

Tendrá como finalidad que el alumnado conozca diferentes continentes del mundo (países más importantes), y sepa ubicarlos en un mapa.

TEMPORALIZACIÓN: 11 Noviembre-29 Noviembre.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.
- Desarrollo de forma independiente por su entorno próximo.
- Alimentación, aseo.
- Ubicación de los continentes en el mapa.
- Tolerancia por medio conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Interiorización del vocabulario y características típicas
- Gestión de las emociones y sentimientos: calma y amor.
- Nociones temporales y espaciales más avanzadas.
- Reconocimiento de las técnicas plásticas (pintura con pincel, etc).

UNIDAD DIDACTICA 4 : ¿USAMOS TODOS LA MISMA MONEDA?

Tendrá como finalidad que el alumnado conozca los países que constituyen la Unión Europea, y sus características más llamativas.

TEMPORALIZACIÓN: 2 Diciembre- 20 Diciembre.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.
- Desarrollo de forma independiente por su entorno próximo.
- Interiorización del vocabulario propio de la temática.
- Países que constituyen Europa.

- Ubicación en el mapa países que forman Europa.
- Profundizar conocimiento de los países : España, Francia e Italia.
- Asociar continente/ país con los animales característicos.
- Conocer los monumentos más importantes y otras peculiaridades del relieve.
- Rasgos físicos de la población que en él habita.
- Climatología característica del país.
- Interés por conocer juegos y construcciones típicas.
- Comida típica de los países dados.
- Gestión de las emociones y sentimientos: ternura y odio .
- Nociones temporales y espaciales más avanzadas.
- Reconocimiento de las técnicas plásticas (pintura con pincel, etc).
- Afianzamiento de las peculiaridades de las épocas estivales.

UNIDAD DIDACTICA 5 : DEBEMOS COMPARTIR.

Tendrá como finalidad que el alumnado en esta época de compras realice un consumo responsable y valore actitudes positivas.

TEMPORALIZACIÓN: 8 Enero- 24 Enero.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.
- Desarrollo de forma independiente por su entorno próximo.
- Alimentos típicos de la navidad en diferentes países.
- Costumbres navideñas en diferentes países.
- Consumo responsable.
- Importancia compartir.
- Interiorización del vocabulario propio de la temática.
- Gestión de las emociones y sentimientos: vergüenza..
- Nociones temporales y espaciales más avanzadas.
- Reconocimiento de las técnicas plásticas (pintura con pincel, etc).
- Afianzamiento de las peculiaridades de las épocas estivales (Navidad).

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DIDACTICA 6 : ASIA (CHINA).

Tendrá como finalidad conocer las características y peculiaridades del continente asiático, en especial de China.

*TEMPORALIZACIÓN: 27 Enero- 14 Febrero.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.
- Desarrollo de forma independiente por su entorno próximos.
- Interiorización del vocabulario propio de la temática.
- Asociar continente/ país con los animales característicos.
- Conocer los monumentos más importantes y otras peculiaridades del relieve.
- Rasgos físicos de la población que en él habita.
- Climatología característica del país.
- Interés por conocer juegos y construcciones típicas.
- Comida típica de los países dados.
- Gestión de las emociones y sentimientos: inseguridad.
- Nociones temporales y espaciales más avanzadas.
- Reconocimiento de las técnicas plásticas (pintura con pincel, etc).
- Afianzamiento de las peculiaridades de las épocas estivales (invierno).

UNIDAD DIDACTICA 7: AMÉRICA.

Tendrá como finalidad que el alumnado conozca las características del continente americano y los países más importantes que lo forman.

TEMPORALIZACIÓN: 17 Febrero -13 Marzo.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.
- Desenvolvimiento de forma independiente por su entorno próximo.
- Alimentación, aseo.
- Interiorización del vocabulario propio de la temática.
- Asociar continente/ país con los animales característicos.
- Conocer los monumentos más importantes y otras peculiaridades del relieve.
- Rasgos físicos de la población que en él habita.
- Climatología característica del país.
- Interés por conocer juegos y construcciones típicas.
- Comida típica de los países dados.
- Gestión de las emociones y sentimientos: asombro.
- Nociones temporales y espaciales más avanzadas.
- Reconocimiento de las técnicas plásticas (pintura con pincel, etc).
- Afianzamiento de las peculiaridades de las épocas estivales.

UNIDAD DIDACTICA 8 : ÁFRICA.

Tendrá como finalidad que el alumnado conozca las características del continente africano y los países que lo conforman.

TEMPORALIZACIÓN: 16 Marzo- 3 Abril.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.
- Desenvolvimiento de forma independiente por su entorno próximo.
- Interiorización del vocabulario propio de la temática.
- Asociar continente/ país con los animales característicos.
- Conocer los monumentos más importantes y otras peculiaridades del relieve.
- Rasgos físicos de la población que en él habita.
- Climatología característica del país.
- Interés por conocer juegos y construcciones típicas.
- Comida típica de los países dados.
- Gestión de las emociones y sentimientos: asco.
- Nociones temporales y espaciales avanzadas.
- Reconocimiento de las técnicas plásticas (pintura con pincel, etc).
- Afianzamiento de las peculiaridades de las épocas estivales.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DIDACTICA 9: ÁFRICA (EGIPTO).

TEMPORALIZACIÓN: 14 Abril- 30 Abril .

Tendrá como finalidad que el alumnado conozca las características y peculiaridades del continente africano.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.
- Conocimiento de los distintos animales que conviven con nosotros en la tierra.
- Alimentación, aseo.

- Asociar continente/ país con los animales característicos.
- Conocer los monumentos más importantes y otras peculiaridades del relieve.
- Rasgos físicos de la población que en él habita.
- Climatología característica del país.
- Interés por conocer juegos y construcciones típicas.
- Comida típica de los países dados.
- Interiorización del vocabulario propio de la temática.
- Gestión de las emociones y sentimientos: incompreensión.
- Nociones temporales avanzadas.
- Reconocimiento de las técnicas plásticas.
- Afianzamiento de las peculiaridades de las épocas estivales (primavera).

UNIDAD DIDACTICA 10 : OCEANÍA.

Tendrá como finalidad que el alumnado conozca características y peculiaridades de Oceanía..

TEMPORALIZACIÓN: 4 Mayo- 22 Mayo.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.
- Desenvolvimiento de forma independiente por su entorno próximo.
- Alimentación, aseo.
- Asociar continente/ país con los animales característicos.
- Conocer los monumentos más importantes y otras peculiaridades del relieve.
- Rasgos físicos de la población que en él habita.
- Climatología característica del país.
- Interés por conocer juegos y construcciones típicas.
- Comida típica de los países dados.
- Interiorización del vocabulario propio de la temática.
- Gestión de las emociones y sentimientos: soledad.
- Nociones temporales y espaciales avanzadas.
- Reconocimiento de las técnicas plásticas (pintura con pincel, etc).
- Afianzamiento de las peculiaridades de las épocas estivales.

UNIDAD DIDACTICA 11 : ANTÁRTIDA

Tendrá como finalidad que el alumnado conozca las características de la Antártida.

TEMPORALIZACIÓN: 25 Mayo- 5 Junio.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.
- Desenvolvimiento de forma independiente por su entorno próximo.
- Alimentación, aseo.
- Asociar continente/ país con los animales característicos.
- Conocer los monumentos más importantes y otras peculiaridades del relieve.
- Rasgos físicos de la población que en él habita.
- Climatología característica del país.
- Interés por conocer juegos y construcciones típicas.
- Comida típica de los países dados.
- Interiorización del vocabulario propio de la temática.
- Gestión de las emociones y sentimientos: nostalgia.
- Nociones temporales y espaciales avanzadas.

- Reconocimiento de las técnicas plásticas (pintura con pincel, etc).
- Afianzamiento de las peculiaridades de las épocas estivales.

UNIDAD DIDACTICA 12: ME VOY DE VACACIONES.

Tendrá como finalidad que el alumnado al conocer los diferentes lugares de las unidades anteriores, cuente con la suficiente seguridad y claridad para escoger entre diferentes destinos turísticos.

TEMPORALIZACIÓN: 8 Junio- 19 Junio.

Los contenidos a trabajar en esta unidad son:

- Realización de hábitos de autonomía e independencia personal.
- Desenvolvimiento de forma independiente por su entorno próximo.
- Alimentación, aseo.
- Conocer los monumentos más importantes y lugares de interés turístico.
- Rasgos físicos de la población que en él habita.
- Comida típica de los países dados.
- Interiorización del vocabulario propio de la temática.
- Gestión de las emociones y sentimientos: aburrimiento .
- Nociones temporales y espaciales avanzadas.
- Reconocimiento de las técnicas plásticas (pintura con pincel, etc).
- Afianzamiento de las peculiaridades de las épocas estivales.

7. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los criterios de evaluación se desglosan según el **Real Decreto 126/2014 del 28 de febrero**, en **estándares de aprendizaje** los cuales son, especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno/a debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado (aparecerán secunciados y adaptados en cada una de las adaptaciones curriculares individualizadas del alumnado).

Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

8. Acción Tutorial.

Tal y como se recoge en el artículo 89 del *Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico*. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado.

Dado que la coordinación docente ya ha quedado reflejada en el desarrollo de la programación, vamos a centrar este apartado en las tres restantes: Actividades de Tutoría, Atención a familias y Atención a la diversidad.

8.1.Programación de Actividades de Tutoría para el alumnado.

Las actividades de tutoría deben girar a adecuar la propuesta de actividades tutoriales del grupo-clase. Para ello se pueden incluir dentro de las actividades para:

“Aprender a ser persona”: actividades que faciliten el conocimiento de sí mismos, la mejora del autoconcepto y autoestima, aprender que su comportamiento va a influir en el entorno y aprender a ser autónomo.

“Aprender a convivir”: actividades para conocer el entorno que le rodea, a sus compañeros y demás maestros y saber reaccionar ante las demandas de los demás.

8.2. Atención a la familia.

Otro aspecto al que le vamos a dar gran importancia es el intercambio y la comunicación entre la familia y la escuela, el cual debe ser constante a lo largo de todo el período escolar. Para conseguir la consecución de los objetivos marcados, la colaboración con la familia es esencial para todos los alumnos, pero especialmente para los alumnos/as con necesidades educativas especiales. Para cubrir estas y otras necesidades de información existen variados cauces de participación que no son excluyentes sino complementarios, entre ellos están: entrevista individual para intercambiar información, el contacto informal diario, las reuniones colectivas con las familias compañeros de clase, la información escrita a través de la libreta de comunicación diaria y los informes de evaluación. Realizaremos tutorías de forma periódica para llevar a cabo el seguimiento del alumnado, al principio de curso una reunión grupal con todos los padres para explicar el funcionamiento del aula y en sesiones de evaluación de forma individualizada.

Muchos aspectos se podrán trabajar a través de los cupones de la escuela y del hogar: se trata de elaborar un conjunto de cupones en los que aparezcan habilidades que el alumno ha de conseguir y que tienen oportunidad de ser entrenados en casa a través de situaciones cotidianas en la vida familiar (quitarse los botones, utilizar el tenedor, limpiarse los mocos...).

8.3. Coordinación docente.

Para poder realizar este tipo de intervención, es necesaria la coordinación con el resto de profesionales que intervienen con el alumnado, para conseguir que los aprendizajes sean significativos y los pueda generalizar a diferentes situaciones.

Una vez a la semana nos reunimos el equipo de orientación para coordinarnos sobre la atención específica que le prestamos a nuestro alumnado, es de vital importancia trabajar siguiendo la misma línea de actuación y con las mismas estrategias y pautas de intervención, así como adaptación de material, recursos, etc.

Cuando el alumnado vuelva a integrarse nos citaremos con el profesorado del aula de referencia puntualmente donde se integra el alumnado para llevar a cabo el seguimiento y trimestralmente para realizar la evaluación.

9. Atención a la diversidad.

El presente Plan de Apoyo es en sí una respuesta de atención a la diversidad dirigida a un grupo de alumnos/as concreto, pero aparte de ello, para entender cómo se va a atender a la diversidad de nuestros alumnos desde el aula, la forma más clara es explicar de forma breve las tareas que se van a desempeñar diariamente en clase.

9. Evaluación.

Evaluación del proceso de aprendizaje.

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

La evaluación es un proceso importante ya que gracias a ella podemos conocer la situación de partida del alumnado (evaluación inicial), identificar las dificultades de su proceso de aprendizaje (E. continua) y calificar el progreso realizado (final). Utilizaremos diferentes **instrumentos** como son la observación directa de las tareas realizadas y el seguimiento de la consecución de los objetivos planeados a través de una hoja de registro en la que anotaremos la consecución de dichos objetivos. Sería recomendable el uso de un diario de clase donde se anotará los acontecimientos de cada jornada y los registros de conducta para interpretar/analizar sus conductas.

Evaluación del proceso de enseñanza.

El Art. 10 del Decreto 428/08, nos dice que: “la Consejería competente en materia de educación establecerá la obligación de los maestros y maestras de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”. Esta evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente ha de hacerse en dos niveles distintos o ámbitos. Se ha de tener en cuenta ciertos criterios y se llevará a cabo la autoevaluación.

10. ANEXO.

Atención durante posible confinamiento.

En caso de confinamiento el alumnado dispondrá de todo el material necesario impreso que podrá llevarse a casa. No todos los alumnos del aula disponen de nuevas tecnologías en casa, varios alumnos no tienen internet, y varias alumnas no disponen de dispositivos con los que conectarse. La atención al alumnado se llevará a cabo a través de videollamadas, ya que en el anterior confinamiento este era la única vía accesible a ellos. Se intentará a través de otros medios como Moodle o zoom, pero en el caso de no ser posible tendré que recurrir a videollamadas.

La atención a las familias se realizará a través de vía telefónica y correo electrónico, al igual que se intentará realizar tutorías a través de otros medios pero el conocimiento de las nuevas tecnologías es muy limitado.

